

## **CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

### **SEXTA REUNIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Luján a los diez días del mes de agosto de dos mil veintidós se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Tecnología en sesión ordinaria, contando con la presencia de los consejeros titulares: María del Pilar SOBERO y ROJO, Sergio MASSINO, Florencia PROSDÓCIMO, Eduardo PENON, Gastón LEVY y Analía EUSTAQUIO y los consejeros suplentes Juan Andrés PÉREZ, Silvina RÍOS, María Victoria GIACHINO y Rocío JUDZISKI.

---

A las 10:10 hs se inicia la reunión.

---

Preside la señora Directora Decana, Dra. Elena Beatriz CRAIG.

---

#### **1.- Aprobación del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria del día 8 de julio de 2022.**

La Secretaria del Consejo Directivo comenta una sugerencia de modificación enviada por correo electrónico por la consejera EUSTAQUIO respecto de la conformación del SIED. Se aclara que la Disposición no tenía dicho error. Se aprueba el acta por unanimidad, con las modificaciones sugeridas.

---

#### **2.- Informe de la Directora Decana**

Becas Belgrano: El Gobierno financia becas para carreras tales como las ingenierías, algunas Tecnicaturas y las Carreras de Sistemas. Entre las tres ingenierías hay 100 estudiantes inscriptos. Se llevó a cabo una reunión con Secretaría Académica al respecto, y se hizo una consulta a los docentes del Departamento. Los estudiantes deben acceder a la beca y elegir dónde prestar servicios. Las becas exigen el cumplimiento de 5 hs por semana y pueden permanecer durante toda la carrera. El consejero PEREZ consulta sobre la temporalidad del proceso. La Secretaria Académica pide la palabra e indica que ya está la nómina de estudiantes y que esta semana podría haber definiciones.

Novedades Rectorado: Se designó una nueva Secretaria de Planeamiento del Rectorado y es la Lic. Patricia AZPARREN. Se acercó al Campo Experimental e indicó que se va a ocupar de la Autoevaluación. Desde el Departamento, ya se está trabajando en la documentación requerida. Respecto del Campo, se habló con la Municipalidad para que se arregle la calle Marte.

Festejos por los 50 años de la UNLu: Desde el CEPA se solicitó si tenemos fotos informales desde el Departamento. Vamos a hacer una consulta a los docentes para recopilar fotos.

#### **Secretaría Académica**

Se están enviando a los docentes el listado de inscriptos a través de los Jefes de División. El consejero PEREZ consulta respecto a la cantidad de inscriptos y la asignación de aulas. La Secretaría Académica pide la palabra e indica que Apoyo a la Docencia está trabajando en la asignación de aulas, considerando el número de inscriptos histórico y que respetará aforos.

#### **Secretaría Administrativa**

Ayudas Económicas Para Cursos, Congresos, Etc.: En la sesión de hoy se tratará el sexto proyecto de disposición del año, que alcanza a 10 docentes.

IV NIVEL: La convocatoria cerró el 14 de julio. Se está trabajando en el control de la documentación presentada y en el armado de la matriz de puntuaciones ponderadas.

Proyecto De Comunicación y Difusión: Se invita a todos los docentes a participar en la construcción de la comunidad de Tecnología en redes, lo que contribuye a visibilizar nuestra identidad como Departamento.

Zoom Educativo: El proceso de pago concluyó durante el receso de invierno, dado que demoras y problemas. La suscripción actual vence el 31/7/23. Los equipos docentes seguirán contando con el Zoom, pero deberá ser solicitado por los responsables. La Presidente del Cuerpo indica que no hay todavía definiciones claras respecto de la virtualidad. El consejero MASSINO indica que desde la CPE de Alimentos se solicitará a los Departamentos se actualicen los programas. La Secretaria Administrativa pide la palabra e indica que en la CPE de

---

Industrial se definió un 30% como máximo para cada asignatura, y que las clases sincrónicas por Zoom deben ser consideradas dentro de las horas virtuales. Desde el Departamento, se promueve una posición conservadora, en virtud de los procesos de acreditación que se llevarán a cabo en 2022 y 2023. La Sala 2 del Anexo Biblioteca se convertirá en aula híbrida, viernes y sábado se destinará a Posgrado.

La consejera SOBERO Y ROJO opina que se confunde virtualidad con educación a distancia.

Juicio Académico: Los representantes docentes del Departamento en la comisión son Anabella GEI (Lista 272), Walter GIRIBUELA (Lista 272) y María Laura RISIGLIONE (Lista 372) La comisión está en la etapa final de trabajo, se espera contar con la propuesta terminada para el H. Consejo Superior de octubre. Para ello, se solicitó una prórroga para la presentación de la propuesta, en tanto ésta se ve condicionada por las definiciones que se adopten en el Expediente de Protocolo de Género, que se encuentra en tratamiento en la CAP de Interpretación de Reglamentos. La consejera JUDSISKY indica que la CAP está demorada en el tratamiento de los temas y que este viernes podría empezar a trabajarse.

Presupuesto UNLu: Aún no se cuenta con proyecto formal de apertura. Los Nodocentes están trabajando en una propuesta de curso sobre el tema. El consejero LEVY pidió que se pueda abrir a los docentes y a los estudiantes.

### **Secretaría de Investigación y Extensión**

Investigación:

Fortalecimiento de CyT: se trabajó en la presentación de un nuevo proyecto de Fortalecimiento que sigue los lineamientos generales de los anteriores.

"Construir Ciencia": se solicitó desde el departamento se propuso trabajar sobre laboratorios de agua/suelos/plantas, laboratorio de composición de alimentos y laboratorio para triquinosis. Sería un total de 330-500 m2.

Programa de Incentivos: En la última reunión del CIN se indicó que estarían por salir todas las reconsideraciones y últimas evaluaciones de categorización del Programa de Incentivos.

Extensión:

Comisión 50 años: Se continúa con las reuniones. Se está cerrando el cronograma de actividades en el marco del cincuentenario y gestionando un espacio de comunicación específico en la página de la UNLu. El Departamento está presentando propuestas.

SIED: El Departamento presentó en el Directorio una propuesta de circuitos donde el SIED intervendría y una propuesta de ampliación del equipo técnico pedagógico para que funcione uno por departamento. Si bien las propuestas fueron analizadas no se aprobaron ya que se iban a circular para que sean analizadas por todos los miembros del SIED.

El Equipo técnico pedagógico está trabajando con carreras de posgrado nuevas con modalidad a distancia.

---

### **3.- Dictámenes de Comisiones Asesoras**

#### **a. Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos**

La Secretaria del Consejo indica que podrían trabajarse en bloque. El consejero PEREZ mociona que se trabajen en forma individual. Los consejeros LEVY y EUSTAQUIO apoyan la moción.

a.1. Aprobar Proyecto de Secretaría Académica referido a la integración de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente, reválida cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva - a favor de la docente Daniela SANMARTINO (Designar representantes)

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen referido a la reválida del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva, a favor de la docente mencionada.

La Presidenta de la CAP de Asuntos Académicos indica que, si bien se aprobó el dictamen con la integración del jurado propuesto, se solicita, a pedido del Jefe de División, se consideren MARCHESICH, GUALDIERI Y CABRERA MARICHAL como titulares, y FERNÁNDEZ ALFAYA y MARCHINI como suplentes.

La consejera SOBERO Y ROJO, en representación del Claustro de Profesores, propone a los siguientes docentes como representantes: María Cecilia LITARDO y Graciela VIDALES, Titular y Suplente, respectivamente.

---

Las consejeras EUSTAQUIO y JUDZISKI, indican que enviaran por Secretaría los representantes por los Claustros de Auxiliares y Estudiantes, para todos los proyectos de Comisión evaluadora de Carrera Docente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.2. Aprobar Proyecto de Secretaría Académica referido a la integración de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente, reválida cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva – a favor de la docente Romina IODICE (Designar representantes).

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen referido a la reválida del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva, a favor de la docente mencionada.

La consejera SOBERO Y ROJO, en representación del Claustro de Profesores, propone a los siguientes docentes como representantes: Mildred CABRERA MARICHAL y Esteban GIDEKEL, Titular y Suplente, respectivamente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.3. Aprobar Proyecto de Secretaría Académica referido a la integración de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente, reválida cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple – a favor del docente Leonardo MOTTA (Designar representantes).

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el acta dictamen referido a la reválida del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple, a favor del docente mencionado.

La consejera SOBERO Y ROJO, en representación del Claustro de Profesores, propone a los siguientes docentes como representantes: Walter ALFONSO y Jimena MAZIERES, Titular y Suplente, respectivamente. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

a.4. Aprobar Proyecto de Secretaría Académica referido a la integración de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente, con promoción a Jefe de Trabajos Prácticos Simple – a favor del docente Pablo OJEDA (Designar representantes).

La consejera SOBERO y ROJO pide la palabra y da lectura a las consideraciones de la CAP incorporadas en el acta correspondiente: "Es necesario tener presente el contexto en que este trámite llega a esta CAP. Al docente se le inició Juicio Académico y a la fecha no está clara la definición del mismo. Sin embargo, la Dirección Legal y Técnica de la UNLu ha intervenido y establecido que, a la fecha, corresponde dar continuidad al trámite conforme a la reglamentación vigente de Carrera Docente. En este sentido y considerando que es la competencia de esta CAP, se acuerda que la Comisión Evaluadora de carrera docente propuesta por la Secretaría Académica es adecuada y se recomienda su aprobación. Es necesario contar con más información al respecto y que el tema sea puesto en consideración en el CDDT para definir cómo continuar con este trámite de evaluación de carrera docente".

La consejera mociona, en función de esta situación, retirar el asunto del temario, hasta tanto se tengan definiciones sobre la situación del docente. El consejero MASSINO indica que, siendo que este Cuerpo decidió dar traslado a una denuncia en favor del docente, que derivó en Juicio Académico. La consejera SOBERO y ROJO propone una moción de orden para que vuelva a Comisión. Apoyan la moción los consejeros PENON, EUSTAQUIO y LEVY.

-----  
**b. Comisión Asesora Permanente de Investigación y Extensión**

b.1. Avalar la presentación del informe final del proyecto de extensión "Apropiación de tecnologías de aclimatación solar híbridas por parte de la comunidad educativa y productiva rural de la cuenca del río Luján (AS-CER)", presentado por la docente Anahí LANSÓN.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda avalar la presentación del mencionado informe. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.2 Avalar la presentación del informe de avance del proyecto de extensión "Aportes para el fortalecimiento de Producciones Hortícolas de la Zona de Influencia de la Universidad Nacional de Luján (UNLu): Uso Eficiente del Agua de Riego y Consumo Humano", presentado por la docente Paula VERÓN.

---

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda avalar la presentación del mencionado informe. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

b.3 Aprobar el Proyecto de la Secretaría de Investigación y Extensión referido a la Distribución de Subsidios 2022 para proyectos de investigación.

La Secretaria del Cuerpo indica que, si bien el dictamen fue visto por la Presidente de la CAP, el tema ya había sido tratado por la comisión previamente, en oportunidad de tratar los criterios de distribución, y que la demora en el tratamiento en el Cuerpo, se debe a restricciones en la utilización del presupuesto. Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el mencionado proyecto. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

---

**c. Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado**

c.1. Aprobar la Actividad Extracurricular "Encuesta y medición de factores de riesgo de la población de la Universidad Nacional de Luján", presentado por la docente Verónica DEBUCHY.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.2. Aprobar la Actividad Extracurricular "Sistema Global Armonizado para etiquetado de productos químicos", presentado por la docente Jimena MAZIERES.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.3 Aprobar la Actividad Extracurricular "Cuidado de la voz", presentado por la docente Jimena MAZIERES.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.4 Aprobar la Actividad Extracurricular "Medidas de prevención en el agro", presentado por la docente Jimena MAZIERES.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.5. Aprobar la Actividad Extracurricular "Ergonomía", presentado por la docente Jimena MAZIERES.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.6. Aprobar la Actividad Extracurricular "Riesgo Eléctrico", presentada por la docente Jimena MAZIERES.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.7 Aprobar la Actividad Extracurricular "Evacuación y protección contra incendios", presentada por la docente Jimena MAZIERES.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.8 Aprobar la Actividad Extracurricular "Tecnología de quesos I", presentada por el docente Marcelo ABELANDO.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.9 Aprobar la Actividad Extracurricular "Tecnología de transformación de leche I", presentada por el docente Mariano MARCHINI.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.10 Aprobar el informe de la Actividad Extracurricular "Introducción a la exportación de alimentos", presentado por las docentes Carolina SERRANO y María Laura RISIGLIONE.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar el mencionado informe. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.11 Solicitud de Auspicio y declaración de Interés Institucional del Encuentro Nacional y Congreso Científico "Periurbanos hacia el Consenso 2-2022".

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la solicitud de Auspicio y declaración de Interés Institucional al mencionado Encuentro Nacional. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.12 Solicitud de aval académico y auspicio al "II Congreso Internacional de Educación Superior en Enfermería".

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la solicitud y, por corresponder, proponer al H. Consejo Superior se otorgue Auspicio y se declare de Interés Institucional al mencionado congreso. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

c.13 Aprobar la Actividad Extracurricular "Taller de habilidades y procedimientos de Enfermería", presentado por la docente Melisa GOTTE.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la comisión que recomienda aprobar la realización de la mencionada actividad extracurricular. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el dictamen por unanimidad.

---

#### **d. Comisión Asesora Permanente de Formación de Recursos Humanos**

d.1. Por Secretaría se da lectura al informe de final de período, para toma de conocimiento del Cuerpo, de la docente Andrea BUGIANESI.

El Cuerpo toma conocimiento del referido informe.

---

#### **4.- Proyecto referido a Ayudas Económicas correspondientes al mes de agosto 2022.**

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Disposición referido a la asignación de Ayudas Económicas correspondientes al mes de agosto. Se procede a la votación. El Cuerpo aprueba el proyecto por unanimidad.

---

#### **5.- Disposición para conocimiento del Cuerpo:**

a. Disposición PCDT N.º 108-22: AVALAR la presentación de ingreso a Carrera Docente de Leticia TOMBIÓN en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Tecnología Agropecuaria, Disciplina Producción Vegetal de este Departamento. El Cuerpo toma conocimiento de la referida disposición.

---

#### **6.- Disposición *ad referendum* del Cuerpo**

##### **a. Disposición PCDT N.º 99-22**

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referendum* del Cuerpo por la cual se autoriza la solicitud de excepción al Reglamento de Becas de Investigación de la Universidad Nacional de Luján, Artículo 15, Inciso a), a la docente Romina Belén CURRÁ para presentarse a la Convocatoria de Becas de Investigación, por haber transcurrido más de cuatro (4) años de obtenido el título de grado. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

##### **b. Disposición PCDT N.º 100-22**

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referendum* del Cuerpo por la cual se designan representantes estudiantiles para intervenir en el llamado a concurso para cubrir cargos ordinarios de Ayudantes de Segunda en este Departamento. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

##### **c. Disposición PCDT N.º 109-22**

Por Secretaría se da lectura a la referida disposición de la Presidenta del Consejo Directivo *ad referendum* del Cuerpo por la cual se modifica en la Disposición DISPPCD-TLUJ: 0000047/22,

ratificada por Disposición DISPCD-TLUJ: 0000144/22, los Profesores Responsables de las asignaturas Producción Vegetal III, Proyectos de Ingeniería e Introducción al Estudio del Agrosistema. El Cuerpo aprueba la ratificación por unanimidad.

---

El consejero PÉREZ observa que en la Disposición PCDT N.º 99-22 se nombra a Romina Belén CURRA como docente cuando no lo es, debería decir "aspirante". La Secretaria del Cuerpo indica que se subsanará el error en el acto dispositivo.

---

Se aclara que la fecha límite para la entrega de las actas de las CAPs, previo a la próxima reunión ordinaria del Cuerpo, será el martes 13/9.

---

Siendo las 12:02 hs y habiéndose agotado el temario, se levanta la sesión.

---

---